Sonsón, 27 enero de 2025

CERTIFICADO N° 003

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La señora **DAMARIS ARIAS HENAO,** identificada con cedula de ciudadanía n° **1047968677** de sonsón, ha prestado sus servicios al municipio de Sonsón, mediante contratos de prestación de servicios en las siguientes fechas:

Contrato de prestación de servicios Nro. **CD-PSP-104-2024** cuyo objeto es: **"APOYO EN LA GESTIÓN CULTURAL EN LA COORDINACIÓN DE LA RED MUSEOS DE SONSÓN Y VIGÍA DEL PATRIMONIO DE LA CASA MUSEO DE LA CULTURA ROBERTO JARAMILLO ARANGO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA"**

Fecha de inicio del contrato: 16/02/2024
Fecha de terminación del contrato: 15/07/2024

OBJETIVOS CONCERTADOS:

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicio son las siguientes, en desarrollo del objeto contractual:

A. Apoyar todos los procesos organizativos, administrativos y logísticos que garanticen el buen funcionamiento de la Red Museos de Sonsón a través de la estrategia: Cátedra Municipal de Patrimonio y Construcción de Paz.

B. Apoyar los recorridos guiados a propios y visitantes que lleguen a la Casa Museo de la cultura "Roberto Jaramillo Arango" según los horarios establecidos por la Red Museos del Municipio de Sonsón.

C. Apoyar actividades y alianzas estratégicas con las Instituciones Educativas y grupos consolidados del municipio de Sonsón, que permitan la implementación de la Cátedra Local de Patrimonio y Construcción de Paz, en la zona urbana y rural del Municipio de Sonsón.

D. Garantizar la realización de dos reuniones mensuales con los vigías del patrimonio de la Red Museos de Sonsón, estableciendo estrategias para el fortalecimiento del sector.

E. Garantizar dos reuniones con la Dirección de Turismo, donde se promuevan estrategias para el fortalecimiento de dicho sector.

F. Garantizar mínimo una reunión semestral con los directores de las entidades museales adscritas a la Red Museos de Sonsón.

G. Apoyar las actividades, eventos, reuniones y festivales programadas por la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio en las que se le solicite.

H. Apoyar la gestión de proyectos con entidades gubernamentales y privadas que fortalezcan el sector turístico del Municipio de Sonsón.

I. Presentar un cronograma de actividades a ejecutar en el transcurso y ejecución del contrato

J. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

K. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso, la configuración de una relación de subordinación.

L. comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Sonsón Antioquia

Contrato de prestación de servicios Nro. **CD-PSP-322-2024** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DINAMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA BIBLIOTECA BENIGNO A. GUTIERREZ DEL MUNICIPIO MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA"**

FECHA INIO DEL CONTRATO: 13/08/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 23/12/2024

OBJETIVOS CONCERTADOS:

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicio son las siguientes, en desarrollo del objeto contractual:

A. Apoyar la creación de un (1) club de Lectura y escritura de la Biblioteca Municipal Benigno A. Gutiérrez.

B. Apoyar el servicio de consulta en la biblioteca Benigno A. Gutiérrez a quienes lo soliciten.

C. Apoyar el proceso de inventario y custodia de los libros de la biblioteca Benigno A. Gutiérrez, y archivos de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio. Además, disponer de estos espacios con un ambiente organizado y limpio.

D. Apoyar la guianza del Museo Casa de la Cultura 'Roberto Jaramillo Arango

E. Apoyar las acciones tendientes a generar escenarios de participación social y difusión del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad de Sonsón 2023-2035.

F. Apoyar el registro de usuarios dentro de la plataforma www.llavedelsaber.com, para facilitar y agilizar el acceso a la Biblioteca

G. Apoyar la difusión del archivo histórico municipal, a través de estrategias que integren la población sonsoneña. Además, brindar asistencia a los visitantes que soliciten consultas,

H. Apoyar las actividades programadas por la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio

I. Fomentar la cultura literaria mediante un sistema quincenal de intercambio de libros en el parque principal, promoviendo la sostenibilidad y el acceso equitativo a la lectura.

J. Presentar un cronograma de las actividades a ejecutar en el transcurso y ejecución del contrato.

K. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

L. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante,

M. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Sonsón-Antioquia.

Este certificado se expide a petición de la interesada.

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes

Elaboró	Gloria Elena Morales Patiño Auxiliar administrativa		27/01/2025
Revisó y aprobó	Mary Luz Betancur Dávila Secretaria de Educación		27/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

HOGAR INFANTIL FUENTE CLARA
Personería Jurídica 11863
Ministerio de Salud
Octubre 6 de 1982
Nit. 800.082.004-2

Sonsón, enero 24 de 2023

HIFC-1128

CERTIFICADO LABORAL

Yo, **BELEN VALENCIA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.103.934 expedida en Sonsón, directora de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL FUENTE CLARA** de Sonsón con NIT No. 800.082.004-2 certifico que la señora **DAMARIS ARIAS HENAO** identificada con cédula de ciudadanía No 1.047.968.677 laboró para esta entidad en el cargo de AGENTE EDUCATIVA, desde el 02 de mayo del año 2022 hasta el 30 septiembre de 2022.

Dicha certificación se expide a petición de la interesada.

Atentamente,

BELEN VALENCIA CUERVO
Directora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"BRAULIO MEJÍA"
SONSÓN – ANTIOQUIA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BRAULIO MEJÍA",
DE SONSON ANTIOQUIA
NIT. 811024768-3

PLANTEL OFICIAL DE EDUCACIÓN FORMAL, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓNES DEPARTAMENTALES 7167 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004, S135613 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, S201500289378 DEL 21 DE JULIO DE 2015 Y S2018060224751 DEL 15 DE MAYO DE 2018.

CERTIFICA:

Que la señora DAMARIS ARIAS HENAO, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.047.968.677 de Sonsón; Licenciada en Educación Preescolar, fue nombrada en PROVISIONALIDAD, VACANCIA TEMPORAL en esta institución educativa en el nivel de Básica Primaria en el periodo comprendido entre el seis (6) de octubre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2022, cubriendo la incapacidad de la docente IRENE CARDONA ARIAS identificada con C.C 43.460.355.

Se resalta en la docente Damaris su responsabilidad, amabilidad, respeto y gran sentido de pertenencia durante el tiempo de permanencia dentro de la Institución Educativa.

Se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Sonsón, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

HUMBERTO ANTONIO MANRIQUE GARCÍA
Rector

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	CODIGO: 112.09.06
		FECHA ACTUALIZACIÓN: Res. 032 15/03/2016
		VERSIÓN 3

Sonsón, 09 de Enero de 2020

CERTIFICADO No. 013

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

La señora **DAMARIS ARIAS HENAO,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.047.968.677, presto sus servicios al Municipio de Sonsón con Nit 890980357-7, mediante un contrato de prestación de servicios.

Del 19 de Julio al 31 de Diciembre del 2019, en el **"APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA COORDINACIÓN DE LA RED DE MUSEOS Y EN ACTIVIDADES OPERATIVAS COMO VIGÍA DE LA CASA MUSEO DE LA CULTURA "ROBERTO JARAMILLO ARANGO" DEL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA"** Contrato 334/2019

Esta certificación se expide a petición de la interesada.

Silvia Elena Carmona Zuluaga
SILVIA ELENA CARMONA ZULUAGA
Directora de Talento Humano

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Yuliet Ospina Henao	Silvia Carmona Zuluaga	

Marinilla, 16 de junio de 2022

LA JEFE DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la señora **ARIAS HENAO DAMARIS,** con cédula de ciudadanía número 1047968677, laboró en esta entidad desde:

- Octubre 04 hasta noviembre 23 de 2018 Docente – Tutora Educación Rural
- Febrero 20 hasta junio 20 de 2019 Docente – Educación Rural
- Febrero 03 hasta noviembre 20 de 2020 Docente – Educación Rural
- Enero 21 hasta noviembre 19 de 2021 Docente – Educación Rural
- Enero 18 hasta mayo 10 de 2022 Docente – Educación Rural

Sus contratos fueron a término fijo inferior a un año.

Se expide esta constancia para acreditar experiencia laboral.

PATRICIA DEL CONSUELO ESTRADA CIRO

Isabel V.